INFORME DE SUPERVISIÓN	PARCIAL	FINAL	No.
	X		5

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

TIPO Y NUMERO DE CONTRATO: CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES NUMERO 020 DE 2026:" Prestar servicios profesionales para la reglamentación técnica, diseño de instrumentos de recaudo y soporte operativo necesarios para la implementación de la nueva estructura fiscal del municipio de Balboa dispuesta en el acuerdo 022 de 2025".

CONTRATISTA	JHON JAIRO PATIÑO TORRES		**CC ó NIT**	16.223.066
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BALBOA JOSE ERNESTO MIRANDA MARQUEZ			
SUPERVISOR	SECRETARIA DE HACIENDA Y FINANZAS YURLEY ARIAS DUQUE			
FECHA DE INICIO	28 ENERO 2026	**FECHA FINAL**	28 DE JULIO 2026	
PLAZO DE EJECUCIÓN	Seis (6) meses	**Valor Contrato**	$30.000.000	
PRORROGA	Si: No: Cuanto:	**NUEVA FECHA FINAL**		
ADICION	Si: No: Valor:			
CDP No.0099 Enero 21-2026 REGISTRO PRESUPUESTAL Nº 0193 Enero 28 de 2026	Rubro presupuestal 1	2.3.2.02.02.008.45990 18.202500000019189. 83990_2.0	$20.000.000	
	Rubro presupuestal 2	2.3.2.02.02.008.45990 18.202500000019189. 83990_56.0	$10.000.000	

BPIM 202500000019189

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL INFORME

INFORME No.	5	
FECHA DE PRESENTACIÓN:	28 de junio de 2026	
PERIODO DE ACTIVIDADES:	**Desde:** 28/05/2026	**Hasta:** 28/06/2026
VALOR TOTAL DEL PERIODO	$ 5.000.000	
Rubro 1 **Rubro 2**	$5.000.000	
SEGURIDAD SOCIAL	**mayo-2026**	9505813975

BALANCE ECONÓMICO DEL CONTRATO

DESCRIPCIÓN	VALOR	VALOR
Vr contrato inicial		$30.000.000
Vr adiciones		
Vr Actas Anteriores	$20.000.000	
Vr Presente Acta	**$5.000.000**	
Saldo del Contrato	$5.000.000	
SUMAS IGUALES	$30.000.000	$30.000.000

BALANCE ANTICIPO	
VALOR ANTICIPO	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO	$
SALDO ANTICIPO	$

CONTROL DE PAGOS DEL CONTRATO

NO. ACTA DE PAGO	FECHA ACTO (DD/MM/AAAA)	PERIODO DE PAGO (DD/MM/AAAA)	ADICIONES Y/O REDUCCIONES	VALORES A PAGAR PRESENTE ACTA	VALORES PAGADOS A LA FECHA	SALDO POR PAGAR A LA FECHA
01	26/02/2026	28/01/2026-28/02/2026	N/A	5.000.000	5.000.000	25.000.000
02	26/03/2026	28/02/2026-28/03/2026	N/A	5.000.000	10.000.000	20.000.000
03	25/04/2026	28/03/2026-28/04/2026	N/A	5.000.000	15.000.000	15.000.000
04	28/05/2026	28/04/2026-28/05/2026	N/A	5.000.000	20.000.000	10.000.000
05	28/06/2026	28/05/2026-28/06/2026	N/A	5.000.000	15.000.000	5.000.000
06						

PORCENTAJE DE AVANCE DE ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECIFICAS ESTIPULADAS EN EL CONTRATO

No actividad	ACTIVIDADES / OBLIGACIONES ESPECIFICAS REALIZADAS EN EL PERIODO	DESCRIPCIÓN DEL AVANCE
1	Asesorar y apoyar en la realización de fórmulas para el impuesto predial basadas en las frecuencias y distribuciones.	CUMPLE
2	Asesorar y apoyar técnicamente en la liquidación del impuesto predial unificado garantizando su correcta aplicación conforme a la normatividad vigente y la periodicidad de los ciclos de facturación Asesorar y apoyar la realización de simulaciones por parte de la Secretaría de Hacienda y Finanzas para determinar los aumentos fiscales y posibles reducciones del impuesto predial.	CUMPLE
3		CUMPLE

	Reglamentar el sistema de pago alternativo por cuotas, con el fin de establecer condiciones favorables de recaudo y cumplimiento de obligaciones tributarias	
4	Asesorar y apoyar en la Aplicación de tasas de interés moratorio, según lo dispuesto en los artículos 634 y 635 del Estatuto Tributario Nacional, en las liquidaciones oficiales del municipio de Balboa.	CUMPLE
5	Realizar acompañamiento técnico en la evaluación de las condiciones de aplicación de las sobretasas de alumbrado público, incluyendo la sobretasa a los predios donde no existe servicio de energía y la sobretasa aplicable a sectores rurales donde no exista sistemas de alumbrado público, una vez esté disponible el estudio técnico correspondiente	CUMPLE
6	Realizar la reglamentación del procedimiento de inscripción, requisitos, deberes y derechos de los vendedores informales.	CUMPLE
7	Elaborar el formato de Registro de Información Tributaria (RIT) conforme a las disposiciones del Acuerdo 022 de 2025	CUMPLE
8	Asesorar y Apoyar en el desarrollo de un modelo de sistema de industria y comercio para el municipio.	CUMPLE
9	Capacitar a los funcionarios de impuestos de industria y comercio.	CUMPLE
10	Realizar la reglamentación y definición de las condiciones para el recaudo del impuesto de alumbrado público	CUMPLE
11	Realizar la reglamentación de la transferencia y control de la sobretasa bomberil	CUMPLE
12	Realizar reglamentación de las estampillas municipales y procedimientos aplicables a los agentes de retención	CUMPLE
13	Diseñar mecanismos y condiciones para los pagos electrónicos o fiduciarios de estampillas.	CUMPLE
14	Realizar Reglamentación de: a) las donaciones vinculadas al plan de desarrollo municipal, b) Reglamentación de los procedimientos y condiciones para la aplicación de beneficios del programa de “Obras por Impuestos municipal”.	CUMPLE
15	Diseñar el procedimiento abreviado de determinación y cobro de los tributos municipales y Reglamentación de los beneficios de auditoría, dación en pago y remisión tributaria.	CUMPLE
16	Elaboración de los siguientes formularios tributarios: a) Formulario de Registro de Información Tributaria (RIT), b) Formulario para Declaración Sugerida, c) Formulario de registro de vendedores informales, d) Formulario de	CUMPLE

	Declaración de Estampillas, e) Formulario de Declaración del Impuesto de Delineación Urbana, f) Formulario de Declaración de Tasa de Concurso Económico, g) Formulario y liquidador del Sistema Preferencial de Industria y Comercio, h) Formulario y liquidador del Impuesto de Delineación Urbana	
17	Capacitar a los funcionarios municipales en la aplicación, gestión y control de las nuevas disposiciones reglamentarias	CUMPLE
18	Asesorar y apoyar a la Secretaría de Hacienda y Finanzas en la implementación de la Reforma Tributaria Municipal	CUMPLE
19	Emitir oportunamente los conceptos que sean solicitados por parte del municipio en asuntos relacionados con el objeto contractual.	CUMPLE
20	Las demás actividades que le sea asignadas por el supervisor y que tengan relación directa con el objeto contractual	CUMPLE

En la oficina de la Secretaría de Hacienda y Finanzas, a los veintiocho (28) del mes de JUNIO de 2026, Nos reunimos el Contratista -JHON JAIRO PATIÑO TORRES y YURLEY ARIAS DUQUE (Secretaria de Hacienda y Finanzas) en calidad de supervisora, quien ha realizado la supervisión de las actividades ejecutadas por el contratista.

El Supervisor además deja constancia en la presente acta que SI ___, NO **x**, se tienen observaciones respecto a la ejecución del contrato.

Se firma por lo que en ella intervinieron.

YURLEY ARIAS DUQUE
Supervisor

Mag. JHON JAIRO PATIÑO TORRES
Gerente JPD ASOCIADOS SAS
NIT 901.356.794.6

Contratista